



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO

Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECCIÓN NACIONAL ABSOLUTA 2016

FECHA: SABADO 20 DE FEBRERO DE 2016

LUGAR: Pabellón Deportivo de Europa,
Avda. Alemania, nº 2, 28916 Leganés (Madrid)

1. NORMAS TÉCNICAS:

1.1. Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de ocho (8) competidores y otro femenino de ocho (8) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos:

- Medallas de oro, plata y bronce en pasado Campeonato del Mundo Absoluto 2015
- Medallas de oro, plata y bronce en el WTF Grand Prix Final 2015.
- Medallas de oro en el pasado Campeonato de España Absoluto 2015
- Medallas de plata (nominales) del Campeonato de España absoluto 2015, que no computarán para la clasificación final por equipos.

- Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada el 6 Febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de 4 deportistas con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo y su federación tiene interés en que participen en el Cto. de España. Los deportistas admitidos no computarán para la clasificación por equipos.

- Como en el pasado campeonato absoluto se modifica la limitación de participación de competidores **en una misma categoría**, pasando de 2 competidores a 4 competidores como máximo.

2. INSCRIPCIONES :

Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web www.uptkd.com y los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, deberán tener entrada en esta Federación antes de las 15:00 horas del 2 de febrero del presente año. Para cualquier información de las inscripciones llamen al 965 37 00 63.



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO**

Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)



3. EDADES : Podrán participar los competidores-as nacidos en el año 1999 y anteriores.

4. GRADO : Chicos cinturón marrón y cinturón azul para las féminas.

5. DOCUMENTACIÓN :

Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

D.N.I. ó Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original de los certificados que se adjuntan en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Carnet de Grados (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno a los menores de edad. Los originales de estos documentos quedarán en poder de la federación territorial por un plazo de un mes, al término del cual podrán destruirse. Sólo se enviará el certificado adjunto relleno en su totalidad.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU".

6. PROTECCIONES : El comité organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco, siendo obligación de cada territorial llevar para sus participantes el resto de las protecciones.

7. COMBATES : Según el reglamento, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

8. ARBITRAJE : Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.F.

9. PESOS :

MASCULINA	CATEGORIA	FEMENINA
-54 kg	MINIMOSCA	-46
54-58 kg.	MOSCA	46-49 kg.
58-63 kg.	GALLO	49-53 kg.
63-68 kg.	PLUMA	53-57 kg.
68-74 kg	LIGERO	57-62 kg
74-80 kg	WELTER	62-67 kg
80-87 kg	MEDIO	67-73 kg
+87 kg.	PESADO	+73 kg.



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO**

Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)



10. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

- a. Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.
- b. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general, siguiendo el sistema olímpico.

11. RECLAMACIONES :

Se realizará mediante Video Replay.

Comité de Competición:

Presidente: la Presidente de la Federación Madrileña

El Director Nacional de Arbitraje.

El Director Técnico de la Federación Española.

Tres(3) delegados elegidos por el Comité Organizador

12. ORGANIZACIÓN :

12.1. Organiza la Federación de Taekwondo Madrileña, por delegación de la Federación Española.

12.2 La entrega de documentación y pesaje será en el hotel de concentración de equipos. Se indicara más adelante el hotel asignado.

12.3 La competición tendrá lugar en el Pabellón Deportivo de Europa:
Avenida De Alemania, nº 2. 28916 Leganés (Madrid).

13 CONDICIONES ECONÓMICAS :

13.1. La Federación Española pagará el alojamiento desde la cena del viernes día 19 hasta la comida del sábado 20, de un(1) competidor por peso en las ocho(8) categorías tanto masculinas como femeninas y dos(2) entrenadores por territorial. Una vez finalizada la Competición, el Sábado día los equipos deberán regresar a sus respectivas territoriales.

Las federaciones territoriales deberán hacer sus propuestas de árbitros antes del día 2 de febrero.

NOTAS IMPORTANTES:

Las federaciones territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO**

Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)



Los equipos, presidentes y árbitros se alojarán en los hoteles designados por el comité organizador, lo que se comunicara a cada federación antes del campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.